



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

Fundamentos

Los alumnos de la escuela n° 161 Víctor Llarouturou de San Antonio Oeste, pertenecientes al sexto grado secciones 1, 2, 3 con al apoyo y coordinación de la docente Nancy Schibert y de las madres Silvia Villafañe y Rosana Pacheco han iniciado un emprendimiento cultural y educativo de gran relevancia para nuestra ciudad.

Estos alumnos, Erica Hernández, Jorge Carballo, Ariel Muñoz, Ariel Curapil, Juliana Paileman, Megan Bustos, Johana Caullán, Sosa Joaquín, Micaela Pacheco, Patricio Recalde, Irene Cardoso, Mauro Pérez, Carina Rodríguez, Maria Pazos, Marilyn Guzmán, Karen Perez, Mario Morales, Belén Perrada, Florencia Nahuelhuar, Andrés Saldivia, Graciela Otero, Johana Firmapaz, Nelia Martínez, Ojana Molina, Ignacio Calfuquir, Karen Greco, Emanuel Villafañe, Nelson Dani, Melina Cipriano, Melisa Bordon, Niria Cayumil, Griselda Martínez, Richard Peralta, Fernanda Canario, Gabriela Pómez, Jonatan Salvo, Emanuel Meyer, Florencia Cerda, Carina Rodríguez, Carlos Ortiz, Cristina Scuardroni, Cristina Pazos, Ana Belén Castro, Belén Reynoso, Adriana Barrera, Laura Montes y Pablo Pichiñan, motivados por las ganas de aprender, por el aprecio a la lectura y escritura están escribiendo un libro de cuentos al que han denominado Cuentos Breves - Antología. Este libro está compuesto por cuentos escritos por los propios alumnos que relatan historias de sus vidas cotidianas, sus juegos, sus expectativas, sus sueños. Se trata de cuentos cortos ilustrados por los propios niños.

No solo es valorable el esfuerzo de la docente y las mamás al incentivarlos, sino también, el amor con el que estos pequeños se animan a producir, a plasmar en papel sus ganas de escribir e iniciarse en el camino de la escritura "como autores".

Esta actividad además de ser novedosa para San Antonio Oeste, tiene una importante trascendencia cultural y educativa, sobre todo en esta época en que la tecnología a abarcado todos los niveles de nuestra vida, más aún en los niños y jóvenes que se ven atraídos por el chat, los celulares, los juegos electrónicos, por citar algunos ejemplos.

El hecho de volver a los libros permite que nuestros niños y jóvenes desarrollen su imaginación, la cual contribuye de manera positiva en el proceso de desarrollo cognitivo.

Consideramos que esta actividad además de ser un ejemplo de valentía de estos alumnos de sexto grado,



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

es una acción educativa que permite extender las potencialidades del lenguaje, lo enriquece y le otorga una nueva estructura al pensamiento.

En este sentido, María Torres Perdomo¹ expresa que la escritura tiene algunas funciones entre las que podemos destacar:

Sirve de instrumento de interrelación social al contribuir como medio por el cual se comunica el hombre con los demás a través del tiempo y el espacio.

Es una forma de expresión, un camino para dar salida a una necesidad interna, personal, de manifestar, de expresar todo aquello que se siente en el yo interno y suele no poder expresarse oralmente.

Sirve como herramienta para el arte y la ciencia y de esta manera aporta al conocimiento.

Por ello:

1) Perdomo María Torres "Escritura y su importancia en la construcción del conocimiento" Universidad de los Andes. Trujillo Venezuela. Disponible en www.saber.ula.ve

Autor: Javier Alejandro Iud.

Firmante: Ademar Rodríguez.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO
D E C L A R A**

Artículo 1°.- De interés social, cultural y educativo la labor de producción y redacción del libro de cuentos denominado Cuentos Breves - Antología, desarrollado por los alumnos del sexto grado de las secciones 1, 2 y 3 de la escuela n° 161 Víctor Llarouturou de San Antonio Oeste.

Artículo 2°.- De forma.